



CLÁSICOS
CASTALIA



MIAU

COLECCIÓN DIRIGIDA POR
PABLO JAURALDE POU

BENITO PÉREZ GALDOS

MIAU

EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE
FRANCISCO CAUDET



**CLÁSICOS
CASTALIA**



CASTALIA
EDICIONES

es un sello propiedad de



edhasa

Diputación, 262, 2^o1^a
08007 Barcelona
Tel. 93 494 97 20
E-mail: info@castalia.es

Consulte nuestra página web:
<https://www.castalia.es>
<https://www.edhasa.es>

Edición original en Castalia: 2006
Primera edición: enero de 2019

Ilustración de la cubierta: Imagen de una verbena en el Madrid
de fines del siglo XIX. «El agarrao», baile del chotis.

© de la edición: Francisco Caudet, 2006
© de la presente edición: Edhasa (Castalia), 2018

ISBN 978-84-9740-827-1
Depósito Legal B. 28980-2018

Impreso en CPI Black Print
Impreso en España

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o entre en la web www.conlicencia.com.

S U M A R I O

INTRODUCCIÓN	11
Una pieza de mosaico	11
Hacia otro paradigma	18
Quedarse fuera de juego	20
El cañamazo espacio-temporal	26
Otro episodio de la vida española	36
Romper los grilletes	41
El gran escollo	45
La dinámica hermenéutica	48
Estrategias discursivas	55
Tragedia nueva, canon nuevo	62
NOTICIA BIBLIOGRÁFICA	69
BIBLIOGRAFÍA SELECTA	71
NOTA PREVIA	83
MIAU	
APÉNDICE	427
EL EDITOR	483

*A mis nietos Eloy, Yago y Félix,
tres galdosistas de la última hornada*

Llovía más, y por el absorbadero empezaba a entrar agua, chorreando dentro con un ruido de freidera que apenas permitía ya oír el ahilado *miiii*.

Fortunata y Jacinta, I, VI, IV.

I am in this earthly world, where to do harm
Is often laudable; to do good, sometime
Accounted dangerous folly: why then, alas...

Macbeth, IV, II.

INTRODUCCIÓN

UNA PIEZA DEL MOSAICO

Miau es una de las novelas más complejas y logradas de Galdós. Poco importa que antes de su publicación no la tuviera él en un muy alta consideración. El 21 de junio de 1888 le escribía a Narcis Oller que *Miau* es una “obra ligera y de poca piedra. Pero, en fin, otra vez se hará un poco mejor”.¹ Parecidos juicios debió expresar a Pereda y a Clarín. Porque Pereda le decía, en carta del 9 de mayo de 1888: “Siempre nos parece lo más malo lo último que escribimos, y luego resulta (cuando no se trata de mí), que al público se le antoja todo lo contrario”.² Clarín, en carta del 13 de julio de 1888, se mostraba también contrario a la opinión que tenía Galdós de su novela: “He leído hace varias semanas *Miau* y me ha gustado mucho en general y mucho más en particular. No opino como Ud. que no sea más que las sobras de otra cosa”.³ Cuando Clarín reseñó la novela, volvió a insistir: “Yo no creo que *Miau* no sea más

¹ Cf. William H. Shoemaker, “Una amistad literaria. La correspondencia epistolar entre Galdós y Narcis Oller”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*, XXX, 1964, pág. 287.

² *Cartas a Galdós*, ed. Soledad Ortega, Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1964, pág. 131.

³ *Ibid.*, pág. 248.

que un cabo suelto de libros anteriores, opinión que tengo entendido es la del mismo Galdós”.⁴

El título, de una gran originalidad —¿dónde se ha visto que un maullido sirva de título a una novela sería!—, depara, a medida que se avanza en su lectura, una cascada de sorpresas. Lo mismo ocurre con los personajes en torno a los que el narrador va tejiendo la trama.

No ha de extrañar, por tanto, que desde su publicación haya gozado *Miau* del favor de los lectores y haya despertado, de manera continuada, el interés de la crítica,⁵ que ha ido ofreciendo juicios —acaso era inevitable por las razones en las que en seguida me voy a detener— encontrados y a menudo irreconciliables.

Hay críticos —a tal extremo se ha llegado— villaamilistas y antivillaamilistas.⁶ Ese posicionamiento ha tenido el efecto, con resultados poco favorables para la comprensión de la novela, de que se haya prestado mayor atención a Villaamil que a la estructura del Estado.⁷

No es que Villaamil no sea digno de atención crítica. Su caso, sin duda, la merece. Y mucho. Después de haber ser-

⁴ L. Alas, “Miau”, en *Galdós*, Madrid, Renacimiento, 1912, pág. 175. En esa reseña le pone Clarín algunas pegas a *Miau*, que no me parecen del todo justas. Sí me lo parece, sin embargo, que dijera que *El amigo Manso* era, de las novelas publicadas hasta entonces por Galdós, “la joya de la corona”.

⁵ Clarín se refería —*ibid.*, pág. 175— “a ese *Miau* de que por excepción extraña han hablado más los periódicos que de otras novelas de más importancia del mismo autor, *Fortunata* y *Jacinta*, por ejemplo”.

⁶ Dan un listado de esos dos grupos Arnold M. Penuel, “Yet Another View of Galdós’ *Miau*”, *Revista de Estudios Hispánicos*, XII, 1978, págs. 3-4; y Noël M. Valis, “Benito Pérez Galdós’s *Miau* and the Display of Dialectic”, *Romanic Review*, LXXVII, 1986, págs. 415-416. Cf. también “More on *Miau*”, *Anales Galdosianos*, VI, 1971, págs. 51-52.

⁷ Alexander A. Parker, “Villaamil Tragic Victim or Comic Failure?”, *Anales Galdosianos*, IV, 1969, pág. 13, dice: “The modern tendency to interpret *Miau* as being more a criticism of its main character than a condemnation of a political “system” conflicts with the way I first read the novel some thirty years ago and still read it”.

vido a la Administración pública lealmente durante treinta y cuatro años y diez meses —dos meses le faltaban para jubilarse con treinta y cinco años de servicio y tener derecho a una pensión—, le cesaron sin más.⁸ En *Fortunata y Jacinta* se perfila ya el caso de don Ramón Villaamil:

—Pues yo —murmuraba una voz que parecía salida de una botella, voz correspondiente a una cara escuálida y cadavérica, en la cual estaban impresas todas las tristezas de la Administración española— sólo pido dos meses, dos meses más de activo para poderme jubilar por Ultramar. He pasado el charco siete veces, estoy sin sangre, y ya me corresponde retirarme a descansar con *doce*. ¡Maldita sea mi suerte!⁹

Juan Pablo Rubín, también en *Fortunata y Jacinta*, distingue, entre un grupo de cesantes que solían frecuentar el mismo café que él,

al individuo a quien faltaban dos meses de empleo para poder pedir su jubilación. Tenía pintada en su cara la ansiedad más terrible; su piel era como la cáscara de un limón podrido, sus ojos de espectro, y cuando se acercaba a la mesa de los espiritistas, parecía uno de aquellos seres muertos hace miles de años, que vienen ahora por estos barrios, llamados por el toque de la pata de un velador. El clima de Cuba y de Filipinas le había dejado en los huesos, y como era todo él una pura mojama, relumbraban en su cara las miradas de tal modo que parecía que se iba a comer a la gente. A un guasón se le ocurrió llamarle *Ramsés II*, y cayó tan en gracia el mote, que *Ramsés II* se quedó. Pasando con desdén por junto a los espiritistas, se sentaba en el círculo de los empleados, oyendo

⁸ Sobre las posibles causas, cf. Alan Hoyle, “El trasfondo irónico y económico de *Miau*”, *Revista de Literatura*, Madrid, LIII, 105, 1991, págs. 85-102; Geoffrey Ribbans, “La figura de Villaamil en *Miau*”, *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, págs. 397-413.

⁹ *Fortunata y Jacinta*, II, ed. Francisco Caudet, Madrid, Cátedra, 5ª ed., 1999, págs. 20-21.

más bien que hablando, y permitiéndose hacer tal cual observación con voz de ultratumba, que salía de su garganta como un eco de las frías cavernas de una pirámide egipcia.

—Dos meses, nada más que dos meses me faltan, y todo se vuelve promesas, que hoy, que mañana, que veremos, que no hay vacante.¹⁰

Su requisitoria a que le emplearan al menos dos meses para poder cumplir esa condición es el principal motivo de su progresivo deterioro físico y mental.¹¹

La mengua de atención que la crítica ha prestado —lo he apuntado poco antes— al Estado español decimonónico, y a cómo trataba a sus empleados públicos y en general a sus ciudadanos, ha llevado a diagnosticar que la monomanía de don Ramón, su insistente petición de que le volviera a emplear la Administración, tiene su origen en la falsa presunción de que le amparaba el derecho a trabajar esos dos meses para conseguir una pensión y vivir sin cuidados económicos.¹² También se ha dicho que su locura se debía a que había desarrollado una neurosis que le condujo a hacer responsables a los demás de “his lack of stamina and his childish submissiveness”...¹³ Esta vía argumenta-

¹⁰ Ibid., págs. 35-36.

¹¹ El principal pero no el único. Porque su esposa no era ni mucho menos un dechado de virtudes administrativas.

¹² Robert J. Weber, *The Miau Manuscript of Benito Pérez Galdós. A Critical Study*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1964, pág. 70, dice: “This assumed right, I think, is a manifestation of excessive self-concern, as is his eventual suicide. Galdós implies that society does not owe as much to the individual as does the individual to society.”

¹³ Sherman Eoff, *The Novels of Pérez Galdós. The Concept of Life as Dynamic Process*, St. Louis, Washington University Studies, 1954, pág. 30. John Crispin, “The Role of Secondary Plots and Secondary Characters in Galdós’s *Miau*”, *Hispania*, 65, 3, 1982, pág. 365, replica a quienes piensan que el estado psicológico de don Ramón impide que le vuelvan a emplear: “On the contrary, his growing madness stems precisely from his inability to cope with a system against which he is powerless because it is either corrupt or completely arbitrary”.